

INFORME DEL AGENTE DE IGUALDAD DEL ÁREA DE GESTIÓN DE PERSONAS SOBRE LAS MEDIDAS A IMPLANTAR DEL PLAN DE IGUALDAD PARA EL AÑO 2022

ANTECEDENTES

- 1., El I Convenio Colectivo del IAPH entró en vigor el 3 de marzo de 2022, recogiendo en el mismo la constitución de las Comisiones y la aprobación de sus respectivos Reglamentos.
2. Con fecha 29 de abril de 2022 se inscribió y publicó el Plan de Igualdad del IAPH en el Registro de Convenios Colectivos, Acuerdos Colectivos, y Planes de Igualdad.
3. Con fecha 2 de junio de 2022 se constituye la Comisión de Igualdad, se nombra al Agente de Igualdad y se aprueba la propuesta de Reglamento.
4. Con fecha 20 de junio de 2022 se firma el Reglamento de la Comisión de Igualdad.
5. Con fecha 11 de julio de 2022 por resolución de la Dirección se designa los miembros de la Comisión de Igualdad.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN

El artículo 46.1 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres establece que “los planes de igualdad fijarán los concretos objetivos de igualdad a alcanzar, las estrategias y prácticas a adoptar para su consecución, así como el establecimiento de sistemas eficaces de seguimiento y evaluación de los objetivos fijados”.

El Plan de Igualdad del IAPH establece un sistema de seguimiento y evaluación de la implantación de las acciones acordadas, de los resultados logrados y del grado en que dichas acciones han contribuido a los objetivos marcados en el plan tras el diagnóstico de situación de la agencia.

Como Agente de Igualdad una vez realizado el seguimiento de las acciones establecidas en el Plan de Igualdad para el año 2022, procedo a evaluar las medidas establecidas en cada acción para este año:

1.1: Formación de sensibilización en igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

Dentro del Plan de Igualdad se establece en el área de actuación “Cultura de la empresa y RSC” las siguientes medidas a desarrollar:

- Conceptos básicos en torno a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.



FIRMADO POR	ROCIO RODRIGUEZ RAMOS	FECHA	24/01/2023
ID. FIRMA	RXPMw920VXPS7Rs8kJrYtHGupgY2p1	PÁGINA	1/23



- Acciones para promover la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres desde los organismos internacionales.
- Políticas para la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en España.
- Análisis de la situación socioeconómica de las mujeres en España.
- Comunicación: Introducción a la economía no sexista.
- Violencia de género.

Para dar cumplimiento a estas medidas, desde el Área de Personas se procedió a impartir formación interna para sensibilizar en materia de igualdad de género a toda la plantilla. Se contrató a la empresa especializada en formación EUROFORMAC el curso on-line denominado “Sensibilización en igualdad de oportunidades”.

Además se han impartido dos cursos a toda la plantilla que vienen a complementar junto con el de sensibilización en igualdad las medidas anteriores. Los cursos son el de Protocolo de acoso por razón de sexo y el de Sensibilización del lenguaje neutro.

Estas acciones formativas se han ido desarrollado durante toda la anualidad 2022. Hay que puntualizar que en estos momentos se ha ampliado, a todo el personal, el plazo para realización de estos tres cursos hasta el 31 de marzo de 2023.

Por todo ello, en estos momentos es imposible realizar los indicadores de seguimiento y evaluación de esta acción, trasladando su evaluación una vez pasado el primer trimestre de 2023. Los indicadores que quedan pendiente de analizar serían:

- N° de personas participantes por ámbito de trabajo y desagregado por sexo.
- N° de horas.
- N° de acciones formativas realizadas en materia de igualdad.
- % de satisfacción de las personas participantes.
- Instrumento de evaluación: encuesta de satisfacción personal.

6.1. Protocolo de acoso sexual y por razón de sexo

Se establece en el área de actuación “Protocolo de acoso sexual y por razón de sexo” las siguientes medidas a desarrollar:

- Elaborar un Protocolo de prevención y actuación frente al acoso sexual y el acoso por razón de sexo, negociado con la RLT.
- Realizar actuaciones de información sobre el contenido y procedimiento establecido en el Protocolo
- La agencia se comprometerá:

Código:RXPMw920VXP57Rs8kJrYtHGupgY2p1. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	ROCIO RODRIGUEZ RAMOS	FECHA	24/01/2023
ID. FIRMA	RXPMw920VXP57Rs8kJrYtHGupgY2p1	PÁGINA	2/23



- No permitir ni tolerar bajo ningún concepto comportamientos, actitudes o situaciones de acoso sexual y acoso por razón de sexo.
- No ignorar las quejas, reclamaciones y denuncias de los casos de acoso sexual y acoso por razón de sexo que se puedan producir en la organización.
- Recibir y tramitar de forma rigurosa y rápida, así como con las debidas garantías de seguridad jurídica, confidencialidad, imparcialidad y derecho de defensa de las personas implicadas, todas las quejas, reclamaciones y denuncias que pudieran producirse.
- Garantizar que no se producirá ningún tipo de represalia ni contra las personas que formulen quejas, reclamaciones o denuncias, ni contra aquellas que participen en su proceso de resolución.
- Sancionar a las personas que acosen en función de las circunstancias y condicionamientos de su comportamiento o actitud.

Estas medidas han sido incluidas en el Protocolo para la Prevención del acoso sexual y del acoso por razón de sexo en el trabajo y en el establecimiento de un procedimiento especial para el IAPH.

Este Protocolo fue inscrito y publicado en el Registro de Convenios Colectivos, Acuerdos Colectivos, y Planes de Igualdad con fecha 29 de abril de 2022 al formar parte como Anexo del Plan de Igualdad del IAPH.

Con fecha 20 de junio de 2022 se firma el Reglamento de la Comisión de Investigación interna para situaciones de acoso sexual y por razón de sexo del IAPH.

Con fecha 11 de julio de 2022 se constituye y se designa los miembros de dicha Comisión de Investigación.

Como personal responsable de estas medidas se designo en el Plan de Igualdad al Comité de Igualdad. Como en la realización del Protocolo participo la Comisión Negociadora del Plan de Igualdad, en la cual participaba tanto la dirección como los representante de los trabajadores, no ha sido necesario la participación de la Comisión de Igualdad en su desarrollo y aprobación. Si ha sido informada la Comisión de Igualdad de la realización de los cursos que se ha impartido en esta materia, dando su aprobación.

En cuanto a los Indicadores de seguimiento y evaluación son los siguientes.

- % Verificar la elaboración o no del documento previsto.
Cumplimiento del 100%.
- Número y tipo de actuaciones de información del protocolo.
Se procedió, una vez inscrito el Plan de Igualdad y Protocolo para la Prevención del acoso sexual y del acoso por razón de sexo en el trabajo y en el establecimiento de un procedimiento especial para el IAPH, a su publicación en la intranet en el apartado PERSONAS/CONVENIO COLECTIVO/PROTOCOLO DE PREVENCIÓN DE ACOSO.

Se ha impartido durante todo el año 2022 un curso para todo el personal denominado “Protocolo de acoso por razón de sexo” en formato on-line, impartido por la empresa EUROFORMAC.

Código:RXPMw920VXPS7Rs8kJrYtHGupgY2p1.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	ROCIO RODRIGUEZ RAMOS	FECHA	24/01/2023
ID. FIRMA	RXPMw920VXPS7Rs8kJrYtHGupgY2p1	PÁGINA	3/23



8.1. Sensibilización del personal en lenguaje neutro

Se establece en el área de actuación “Comunicación inclusiva y no sexista” las siguientes medidas a desarrollar:

- Elaboración y difusión interna de un decálogo básico en materia de lenguaje no sexista para uso del personal del IAPH, basado en las recomendaciones de lenguaje administrativo no sexista de la Unidad de Igualdad de Género del Instituto Andaluz de la Mujer
- Difusión interna del módulo de sensibilización sobre “Lenguaje administrativo no sexista” de la Unidad de Igualdad de Género del Instituto Andaluz de la Mujer y orientado fundamentalmente al personal que trabaja en la administración pública
- Difusión interna del “Webinario de sensibilización sobre el uso del español inclusivo en cuanto al género”, disponible en el canal de Youtube de la Organización de las Naciones Unidas (ONU): www.youtube.com/watch?v=2kfDzwSWMBM&t=3s
- Difusión interna del analizador on line de lenguaje sexista Themis (www.themis.es/) para documentos administrativos, institucionales técnicos.

Estas medidas persiguen como objetivo sensibilizar al personal de la institución en el uso de un lenguaje no sexista neutral.

Se designo al Departamento de Comunicación como personal responsable de estas medidas.

Desde este departamento se remitió informe de seguimiento en fecha donde indica la ejecución de las medidas en plazo, segundo semestre de 2022 ANEXO I.

Todas las medidas se han difundido a través de la publicación de una noticia en la intranet del IAPH en el mes de septiembre de 2022, enlace.

<http://intranet.iaph.junta-andalucia.es/intranet/index.php/2022/09/21/sensibilizacion-sobre-lenguaje-neutro/>

En la noticia aparecen enlaces que justifican el resto de medidas (enlaces a documento de decálogo, a módulo de sensibilización, a webinar y un analizador on-line).

En cuanto a los Indicadores de seguimiento y evaluación son los siguientes:

- N° documentos elaborados y difundido en la intranet, y de recomendaciones básicas sobre lenguaje no sexista.

Se confirma su cumplimiento 100% en base a:

Código:RXPMw920VXP57Rs8kJrYtHGupgY2p1. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	ROCIO RODRIGUEZ RAMOS	FECHA	24/01/2023
ID. FIRMA	RXPMw920VXP57Rs8kJrYtHGupgY2p1	PÁGINA	4/23



- Un documento elaborado y difundido en la intranet. Un decálogo básico en materia de lenguaje no sexista para uso del personal del IAPH, basado en recomendaciones de lenguaje administrativo no sexista de la UIG del IAM.
- Siete recomendaciones básicas difundidas a través de la intranet:
 - ✓ Usos recomendados por la formación interna sobre el uso igualitario del lenguaje administrativo.
 - ✓ Modulo de sensibilización para un uso no sexista en lenguaje administrativo IAM, orientado a profesionales que trabajan en la administración pública.
 - ✓ Publicación completa sobre lenguaje administrativo no sexista IAM.
 - ✓ Manual práctico para una comunicación e imagen con perspectiva de género IAM.
 - ✓ Webinar sobre español inclusivo en cuanto al género ONU
 - ✓ Guía básica para el uso del lenguaje no sexista del lenguaje (cátedra de igualdad de genero y diversidad “Clara Campoamor”)
 - ✓ Analizador en línea de lenguaje sexista Themis.

Por parte del Área de Personas se ha dado formación interna on-line en “Sensibilización del lenguaje neutro”, impartida por la empresa EUROFORMA.

El Departamento de Comunicación destaca que la noticia publicada en la intranet ha dado la oportunidad al personal para darle traslado a las propuestas de publicaciones, webs, blogs, jornadas, etc... que consideren de interés para difundir entre el conjunto de la plantilla, consiguiendo que sea la sensibilización en lenguaje igualitario mas eficaz y abierta.

8.2. Transferencia y divulgación integradas en una política de lenguaje no sexista

El Plan de Igualdad establece en el área de actuación “Comunicación inclusiva y no sexista” las siguientes medidas a desarrollar:

- ✓ Hacer uso del analizador on line Themis (www.themis.es/) para seguir comprobando la conformidad del portal web www.iaph.es en materia de lenguaje no sexista.
- ✓ Hacer uso de la “Lista de verificación para webs con perspectiva de género” de la Unidad de Igualdad de Género del Instituto Andaluz de la Mujer, cuando se produzcan futuras modificaciones y actualizaciones del portal web (www.iam.junta-andalucia.es/institutodelamujer/ugen/node/34)
- ✓ Hacer uso en publicaciones, materiales formativos y divulgativos de imágenes de profesionales del patrimonio en las que hombres y mujeres, niños y niñas puedan sentirse reflejados, más allá de los estereotipos de género

Se designo a la Dirección de Investigación y Transferencia como personal responsable de estas medidas.

Concretamente los Departamentos de Formación, Publicaciones y UCC+i han sido los responsables de la implantación de estas medidas para la concienciación de su equipo interno en lenguaje igualitario.

Código:RXPMw920VXPS7Rs8kJrYtHGupgY2p1.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	ROCIO RODRIGUEZ RAMOS	FECHA	24/01/2023
ID. FIRMA	RXPMw920VXPS7Rs8kJrYtHGupgY2p1	PÁGINA	5/23



Estas medidas persiguen avanzar en una imagen científica del patrimonio libre de estereotipos de género. Desde esta Dirección de Investigación y Transferencia se remitió informe de seguimiento de las medidas en plazo, segundo semestre de 2022.

La primera medida, se ha analizado la web del IAPH con el software de inteligencia artificial Themis para evitar la discriminación de género en los textos. Este software detecta el lenguaje no inclusivo, sugiriéndote alternativas para que elijas las palabras que mejor se adapten a tus necesidades. El informe entregado por esta dirección incluye evidencias de los resultados obtenidos, incluyendo los contextos donde se ha realizado el análisis, no detectando lenguaje no inclusivo.

En cuanto a la segunda medida, el análisis diagnóstico a través de la Lista de verificación para web con perspectiva de género de la UG del IAM cumple con los requisitos de una web con perspectiva de género, recomendándonos que sigamos mejorando y trabajando aquellos puntos que hayan quedado sin cubrir.

La tercera medida, que hace referencia a las publicaciones, materiales formativos y divulgativos de imágenes profesionales del patrimonio en las que hombre y mujeres, niños y niñas donde se puedan verse reflejados mas allá de los estereotipos de género, se muestra con algunos ejemplos a través de aquellas representaciones positivas de la mujer en la ciencia en la página web del IAPH.

En cuanto a los Indicadores de seguimiento y evaluación son los siguientes:

- N° de usos de imágenes no estereotipas en web, publicaciones, materiales formativos y divulgativos Desde esta Dirección son muy rigurosos con las imágenes que se publican y divulgan demostrando siempre representaciones positivas no estereotipadas.

El informe presentado nos traslada unos ejemplos de algunas imágenes donde nos demuestran representaciones positivas de la mujer en la ciencia que se encuentran publicadas en la web del IAPH. ANEXO II.

CONCLUSIONES

Una vez publicado el Plan de Igualdad se vio la necesidad de formar a todo el personal que se encuentra en el Área de Persona y en el Comité de Igualdad. Se contrató la empresa EUROFORMAC para que impartiera un curso on-line denominado Agente de Igualdad. Dicho curso se ha ampliado el plazo de finalización hasta 31 de marzo de 2023.

Como Agente de Igualdad, una vez realizado el seguimiento y evaluación de las acciones para el año 2022, valoro muy positivamente el trabajo realizado por todas las partes que han intervenido, tanto el personal como los responsable de ejecución de las medidas, en el cumplimiento de las medidas aprobadas en el Plan de Igualdad para el año 2022.

Código:RXPMw920VXP57Rs8kJrYtHGupgY2p1.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	ROCIO RODRIGUEZ RAMOS	FECHA	24/01/2023
ID. FIRMA	RXPMw920VXP57Rs8kJrYtHGupgY2p1	PÁGINA	6/23



ANEXOS

1.- INFORME DE SEGUIMIENTO 2022. ACCIÓN 8.1 SENSIBILIZACION DEL PERSONAL EN LENGUAJE NEUTRO

2.- INFORME DE SEGUIMIENTO 2022. ACCIÓN 8.2 TRANSFERENCIA Y DIVULGACIÓN INTEGRADAS EN UNA POLITICA DE LENGUAJE NO SEXISTA

Código:RXPm920VXP57Rs8kJrYtHGupgY2p1.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	ROCIO RODRIGUEZ RAMOS	FECHA	24/01/2023
ID. FIRMA	RXPm920VXP57Rs8kJrYtHGupgY2p1	PÁGINA	7/23

Informe de seguimiento 2022: I Plan de Igualdad

Acción 8.1. Sensibilización del personal en lenguaje neutro

Responsabilidad

El Departamento de Comunicación del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico (IAPH) ha sido en 2022 responsable de la implantación de medidas para la concienciación de su equipo interno en lenguaje igualitario, en el marco del I Plan de Igualdad de la institución.

Objetivo

El objetivo que se perseguía con estas medidas era sensibilizar al personal del IAPH en el uso de un lenguaje no sexista neutral. Se ha logrado en la anualidad 2022 gracias a las medidas implantadas.

Personas destinatarias

Las personas destinatarias de esta acción eran todas las que componen la plantilla de la organización. Por este motivo, el canal principal utilizado para la implementación de las actuaciones ha sido la intranet institucional.

Coste

Como se recoge en el Plan de Igualdad estas medidas debían ser impulsadas por personal interno del IAPH, perteneciente a su Departamento de Comunicación y, por tanto, sin coste económico adicional. Así ha ocurrido.

Plazo

Todas las medidas se han ejecutado en plazo, dentro de su calendario previsto: segundo semestre de 2022.



Código:RXPMw920VXPS7Rs8kJrYtHGupgY2p1.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	ROCIO RODRIGUEZ RAMOS	FECHA	24/01/2023
ID. FIRMA	RXPMw920VXPS7Rs8kJrYtHGupgY2p1	PÁGINA	8/23



Medidas

El 100% de las medidas planificadas ha sido ejecutado:

- se ha elaborado y difundido internamente, a través de la intranet, un decálogo básico en materia de lenguaje no sexista para uso del personal del IAPH, basado en las recomendaciones de lenguaje administrativo no sexista de la Unidad de Igualdad de Género del Instituto Andaluz de la Mujer
- se ha difundido internamente, a través de la intranet, el módulo de sensibilización sobre lenguaje administrativo no sexista de la Unidad de Igualdad de Género del Instituto Andaluz de la Mujer, orientado fundamentalmente al personal que trabaja en la administración pública
- se ha difundido internamente, a través de la intranet, el webinar de sensibilización sobre el uso del español inclusivo en cuanto al género, disponible en el canal de YouTube de la Organización de las Naciones Unidas (ONU)
- se ha realizado difusión interna, a través de la intranet, del analizador on line de lenguaje sexista Themis (www.themis.es/) para documentos administrativos, institucionales y técnicos

Estas medidas se han difundido, concretamente, a través de una noticia en la intranet del IAPH publicada en el mes de septiembre de 2022. El enlace interno a la noticia es:

http://se-0082.iaph.junta-andalucia.es/intranet/?p=15721&preview=true&_thumbnail_id=15740

Se adjunta en la siguiente página imagen de la noticia, a modo de evidencia.

En esta noticia aparecen enlaces que justifican el resto de medidas (enlaces a documento de decálogo, a módulo de sensibilización, a webinar y a analizador on line).

Código:RXPMw920VXP57Rs8kJrYtHGupgY2p1.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	ROCIO RODRIGUEZ RAMOS	FECHA	24/01/2023
ID. FIRMA	RXPMw920VXP57Rs8kJrYtHGupgY2p1	PÁGINA	9/23



Sensibilización sobre lenguaje neutro

16 septiembre, 2022

En el marco del **I Plan de Igualdad del IAPH** recientemente aprobado seguimos pendientes de la sensibilización del personal para un buen uso del lenguaje neutro, ahora con nuevas sugerencias que complementan los **usos recomendados** que hemos aprendido en la formación interna con Euroformac acometida durante esta anualidad.

Para lograr una mayor concienciación sobre la importancia del lenguaje no sexista, queremos implementar en el IAPH el **decálogo básico** basado en las aportaciones de lenguaje administrativo de la Unidad de Igualdad de Género del Instituto Andaluz de la Mujer. Os animamos a descargarlo y tenerlo en cuenta en vuestra actividad diaria. Constituye un resumen o compendio muy sintético de todo lo que hemos aprendido y que aún más podemos llegar a conocer a través del **Módulo de sensibilización para un uso no sexista del lenguaje administrativo** del IAM, orientado fundamentalmente a profesionales que trabajan en la administración pública.

Por si queréis ampliar esta información, facilitamos el enlace a la **publicación completa** del IAM sobre lenguaje administrativo no sexista, además de su **Manual práctico para una comunicación e imagen con perspectiva de género**.

También es aconsejable la visualización de webinarios como el **disponible** en el canal de YouTube de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), o el repaso a la **Guía básica para el uso del lenguaje no sexista del lenguaje**, elaborada recientemente por la Cátedra de Igualdad de Género y Diversidad "Clara Campoamor".

Estas son solo algunas referencias. Con la finalidad de hacer más colaborativa esta iniciativa de sensibilización en lenguaje igualitario seguiremos haciendo llegar todas las propuestas de publicaciones, webs, blogs, jornadas, etc. que encontréis de interés para difundir entre el conjunto del personal.

Gracias por la participación en este sentido.

Por otra parte, cerramos este mensaje de sensibilización informando de que existen analizadores en línea de lenguaje sexista. **Themis**, por ejemplo, aunque es un software de inteligencia artificial de pago, ofrece una versión descargable gratuita por un tiempo determinado, que podemos descargar para poner a prueba algún documento administrativo, institucional o técnico que hayamos elaborado, y así poner a prueba o comprobar si estamos evitando la discriminación en nuestros textos. El programa nos ayuda a detectar lenguaje no inclusivo y a mejorarlo sugiriendo alternativas.



Buscar ...



Tweets de @IAPHpatrimonio



Próximos eventos

SEP 1:00 pm
19 Depósito de la imagen de la Virgen del Subterráneo (Hdad. La Cena Sevilla)

Código:RXPMw920VXPS7Rs8kJrYtHGupgY2p1.

Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	ROCIO RODRIGUEZ RAMOS	FECHA	24/01/2023
ID. FIRMA	RXPMw920VXPS7Rs8kJrYtHGupgY2p1	PÁGINA	10/23



Indicadores

En cuanto a los indicadores de evaluación que fueron considerados en el Plan de Igualdad para la acción 8.1. de sensibilización del personal en lenguaje neutro, podemos confirmar su cumplimiento, con estas cifras:

- 1 documento elaborado y difundido en la intranet:
 - decálogo básico en materia de lenguaje no sexista para uso del personal del IAPH, basado en las recomendaciones de lenguaje administrativo no sexista de la Unidad de Igualdad de Género del Instituto Andaluz de la Mujer
- 7 recomendaciones básicas difundidas en la intranet:
 - extracto de usos recomendados en la formación interna sobre uso igualitario del lenguaje administrativo (Euroformac)
 - módulo de sensibilización para un uso no sexista del lenguaje administrativo (IAM), orientado fundamentalmente a profesionales que trabajan en la administración pública
 - publicación completa sobre lenguaje administrativo no sexista (IAM)
 - manual práctico para una comunicación e imagen con perspectiva de género (IAM)
 - webinar sobre español inclusivo en cuanto al género (Organización de Naciones Unidas, ONU)
 - guía básica para el uso del lenguaje no sexista del lenguaje (Cátedra de Igualdad de Género y Diversidad “Clara Campoamor”)
 - analizador en línea de lenguaje sexista Themis

Mejora

Las recomendaciones sugeridas en la acción 8.1. del I Plan de Igualdad del IAPH han sido más numerosas de las previstas inicialmente. También hay que destacar que, a través de la noticia publicada en la intranet em septiembre de 2022, se hace una llamada a la participación en esta acción de sensibilización, dando así la oportunidad al personal para el traslado de propuestas de publicaciones, webs, blogs, jornadas, etc. que consideren de interés para difundir entre el conjunto de la plantilla. De esta forma la sensibilización en lenguaje igualitario es más abierta y, por tanto, más eficaz.

Código:RXPMw920VXPS7Rs8kJrYtHGupgY2p1.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	ROCIO RODRIGUEZ RAMOS	FECHA	24/01/2023
ID. FIRMA	RXPMw920VXPS7Rs8kJrYtHGupgY2p1	PÁGINA	11/23

Informe de seguimiento 2022: I Plan de Igualdad

Acción 8.2. Transferencia y divulgación integradas en una política de lenguaje no sexista

Responsabilidad

La Dirección de Investigación y Transferencia del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico (IAPH) y concretamente los Departamentos de Formación, Publicaciones y UCC+i han sido en 2022 responsables de la implantación de medidas para la concienciación de su equipo interno en lenguaje igualitario, en el marco del I Plan de Igualdad de la institución.

Objetivo

El objetivo que se perseguía con estas medidas era avanzar en una imagen científica del patrimonio libre de estereotipos de género. Se ha logrado en la anualidad 2022 gracias a las medidas implantadas.

Personas destinatarias

Las personas destinatarias de esta acción serán el personal adscrito a los Departamentos de Formación, Publicaciones y UCC+i, y la ciudadanía que utiliza la página web del IAPH.

Coste

Como se recoge en el Plan de Igualdad estas medidas debían ser impulsadas por personal interno del IAPH, perteneciente a su Dirección de Investigación y transferencia y, por tanto, sin coste económico adicional. Así ha ocurrido.

Plazo

Todas las medidas se han ejecutado en plazo, dentro de su calendario previsto: segundo semestre de 2022.



Código:RXPMw920VXPS7Rs8kJrYtHGupgY2p1.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	ROCIO RODRIGUEZ RAMOS	FECHA	24/01/2023
ID. FIRMA	RXPMw920VXPS7Rs8kJrYtHGupgY2p1	PÁGINA	12/23



Medidas

El 100% de las medidas planificadas ha sido ejecutado:

- Se ha utilizado el analizador on line de lenguaje sexista Themis (www.themis.es/) para documentos administrativos, institucionales y técnicos
Se adjunta en las siguientes páginas evidencia
- Se ha hecho uso de la “Lista de verificación para webs con perspectiva de género” de la Unidad de Igualdad de Género del Instituto Andaluz de la Mujer (www.iam.junta-andalucia.es/institutodelamujer/urgen/node/34)
Se adjunta en las siguientes páginas evidencia
- Se ha hecho uso en publicaciones, materiales formativos y divulgativos de imágenes de profesionales del patrimonio en las que hombres y mujeres, niños y niñas puedan sentirse reflejados, más allá de los estereotipos de género
Se adjunta en las siguientes páginas evidencia

Indicadores

En cuanto a los indicadores de evaluación que fueron considerados en el Plan de Igualdad para la acción 8.2. de la transferencia y divulgación integradas en una política de lenguaje no sexista podemos confirmar su cumplimiento, con estas cifras:

- Un análisis exportado de Themis, adjuntado a este documento como anexo (evidencia 7)*
- Un análisis de Lista de verificación para webs con perspectiva de género, adjuntado a este documento y descrito aquí:

“¡Enhorabuena!, en general se han tenido en cuenta la mayor parte de los ítems necesarios para poder decir que el sitio web valorado cumple con los requisitos de una web con perspectiva de género. Recomendamos seguir esta línea de trabajo y mejorar en aquellos puntos que hayan quedado sin cubrir.”

- Una colección de 4 ejemplos de imágenes demostrando representaciones positivas de la mujer en la ciencia en la página web de la IAPH. publicadas en adjunto con las evidencias de este informe

Mejora

Se continuará trabajando en las sugerencias propuestas en las preguntas en la “Lista de verificación para webs con perspectiva de género” de la Unidad de Igualdad de Género del Instituto Andaluz de la Mujer, que se encuentra en las evidencias adjuntadas a este informe.

Código:RXPMw920VXPS7Rs8kJrYtHGupgY2p1.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	ROCIO RODRIGUEZ RAMOS	FECHA	24/01/2023
ID. FIRMA	RXPMw920VXPS7Rs8kJrYtHGupgY2p1	PÁGINA	13/23



Evidencia 1: Creación de cuenta de Thémis

Webmail Corporativo :: Tu cuenta en THEMIS ha sido creada con éxito

Page 1 of 1

Asunto **Tu cuenta en THEMIS ha sido creada con éxito**
De THEMIS | Software Lenguaje Inclusivo
<web@themis.es>
Destinatario <jornadaspatrimonio.iaph@juntadeandalucia.es>
Responder a THEMIS <web@themis.es>
Fecha 2022-10-25 09:31



¡Hola!

Gracias por crear tu cuenta en Themis.

Tu nombre de acceso es: **monica.lindsay-perez.**

Y tu contraseña: **DiQhKE*tfjL5**

Accede al área privada para consultar tus pedidos, modificar la dirección de facturación y gestionar todos tus datos.

[Acceder ahora](#)

Gracias por tu confianza. ¡Nos vemos pronto!

©2022 THEMIS | Software de Lenguaje Inclusivo
NATURAL LANGUAGE ANALYSIS, S.L
Margarita Salas, 16 planta 2D Parque Tecnológico Legatec 28919 Leganés (Madrid).

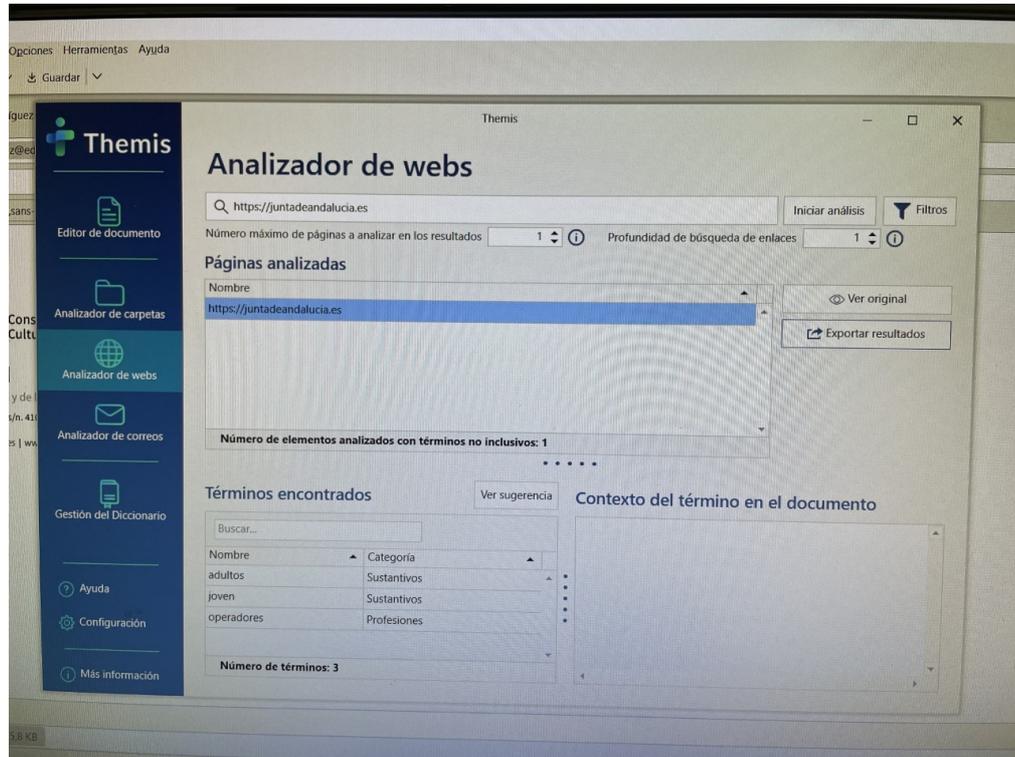
https://correo.juntadeandalucia.es/?_task=mail&_safe=0&_uid=539&_mbox=INBOX... 25/10/2022

Código:RXPMw920VXP57Rs8kJrYtHGupgY2p1.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	ROCIO RODRIGUEZ RAMOS	FECHA	24/01/2023
ID. FIRMA	RXPMw920VXP57Rs8kJrYtHGupgY2p1	PÁGINA	14/23



Evidencia 2: Analizador Themis



Código:RXPMw920VXPS7Rs8kJrYtHGupgY2p1.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	ROCIO RODRIGUEZ RAMOS	FECHA	24/01/2023
ID. FIRMA	RXPMw920VXPS7Rs8kJrYtHGupgY2p1	PÁGINA	15/23



Evidencia 3: Resultados Themis

Exportación de Themis

Contenido

1. <https://juntadeandalucia.es/organismos/iaph.html>

<https://juntadeandalucia.es/organismos/iaph.html>

Término:	Científico
----------	------------

Contexto:

en conservación Directo a Ciencias aplicadas a la restauración Proyectos destacados Conocer para intervenir Investigar Investigar El IAPH como Instituto de Investigación Catálogo de capacidades <<científico>>-técnicas Proyectos I+D+i destacados Colaboración en proyectos I+D+i Directo a Proyectos I+D+i Producción científica Colaboración en proyectos I+D+i La agencia La agencia Juan José

Sustitutos:

Mundo científico	Femenino y masculino.
La persona científica	Femenino y masculino.
Quien se dedica a la ciencia	Femenino y masculino.
Las personas científicas	Femenino y masculino.
Quienes se dedican a la ciencia	Femenino y masculino.
El grupo de científicos/as	Femenino y masculino.
El equipo de científicos/as	Femenino y masculino.
El colectivo de científicos/as	Femenino y masculino.
El conjunto de científicos/as	Femenino y masculino.
La o el científico	Femenino y masculino.
La y el científico	Femenino y masculino.
Las y los científicos	Femenino y masculino.
Las o los científicos	Femenino y masculino.
El científico y la científica	Femenino y masculino.
La científica o el científico	Femenino y masculino.
Las científicas o los científicos	Femenino y masculino.
Las científicas y los científicos	Femenino y masculino.
Científico o científica	Femenino y masculino.
Científico y científica	Femenino y masculino.
Científicos y científicas	Femenino y masculino.
Científicos o científicas	Femenino y masculino.
Científico/a	Femenino y masculino.
Científicos/as	Femenino y masculino.

Término:	Guía
----------	------

Contexto:

información Normativa Catálogo de publicaciones Videos Guía Digital del Patrimonio Cultural de Andalucía Documentación técnica Ver más Directo a Cursos de formación Visitas al IAPH <<Guía>> digital del patrimonio cultural Buscar Buscar Buscar recomendador solapa responsive Buscar En qué podemos ayudarte ? Buscar Cursos de formación del IAPH Guía del patrimonio

Sustitutos:

El gremio de guías	Femenino y masculino.
Las y los guías	Femenino y masculino.
Quien trabaja de guía	Femenino y masculino.
La persona que trabaja de guía	Femenino y masculino.
El grupo de guías	Femenino y masculino.
El personal guía	Femenino y masculino.
El equipo de guías	Femenino y masculino.
Las agrupaciones de guías	Femenino y masculino.
La corporación de guías	Femenino y masculino.

Término:	Guía
----------	------

Contexto:

al IAPH Guía digital del patrimonio cultural Buscar Buscar Buscar recomendador solapa responsive Buscar En qué podemos ayudarte ? Buscar Cursos de formación del IAPH <<Guía>> del patrimonio cultural de Andalucía Publicaciones ofertas de empleo del IAPH Restauraciones Formar y difundir Programa de formación Estancias Catálogo de publicaciones Documentar Guía del patrimonio

Sustitutos:

El gremio de guías	Femenino y masculino.
Las y los guías	Femenino y masculino.
Quien trabaja de guía	Femenino y masculino.
La persona que trabaja de guía	Femenino y masculino.
El grupo de guías	Femenino y masculino.
El personal guía	Femenino y masculino.
El equipo de guías	Femenino y masculino.
Las agrupaciones de guías	Femenino y masculino.
La corporación de guías	Femenino y masculino.

Término:	Guía
----------	------

Contexto:

Sociales iaphpatrimonio Patrimonio IAPH iaphtube IAPHSERVICIOSProcedimientos y servicios Perfil del contratante Ofertas de empleo En las redes Directo a Cursos de formación Visitas al IAPH <<Guía>> digital del patrimonio cultural ACTUALIDAD TRANSPARENCIAOrganización Descubre cómo nos organizamos

Sustitutos:

El gremio de guías	Femenino y masculino.
Las y los guías	Femenino y masculino.
Quien trabaja de guía	Femenino y masculino.
La persona que trabaja de guía	Femenino y masculino.
El grupo de guías	Femenino y masculino.
El personal guía	Femenino y masculino.
El equipo de guías	Femenino y masculino.
Las agrupaciones de guías	Femenino y masculino.
La corporación de guías	Femenino y masculino.

Código:RXPm920VXP57Rs8kJrYtHGupgY2p1.

Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	ROCIO RODRIGUEZ RAMOS	FECHA	24/01/2023
ID. FIRMA	RXPm920VXP57Rs8kJrYtHGupgY2p1	PÁGINA	16/23



Evidencia 4: Lista de Verificación de Webs con perspectiva de género del IAM

UNIDAD DE IGUALDAD DE GÉNERO



Gracias por su tiempo

Hemos realizado los siguiente diagnósticos para usted:

¡Enhorabuena!, en general se han tenido en cuenta la mayor parte de los ítems necesarios para poder decir que el sitio web valorado cumple con los requisitos de una web con perspectiva de género. Recomendamos seguir esta línea de trabajo y mejorar en aquellos puntos que hayan quedado sin cubrir.

El área de Planificación y enfoque parece haber integrado correctamente la perspectiva de género en su desarrollo, ¡Bien hecho!

El apartado de Ejecución ha quedado especialmente bajo en este chequeo, se recomienda revisar aquellos ítems no marcados, e intentar ponerlos en práctica para que la perspectiva de género sea tenida en cuenta en el desarrollo de la web.

El apartado de Resultados es el de mayor relevancia a la hora de valorar si se está teniendo en cuenta la perspectiva de género en el desarrollo de un espacio web. Se deberá revisar atentamente aquellos ítems de este bloque que no han sido tenidos en cuenta, y procurar subsanarlos para garantizar que la web elaborada realmente tenga en cuenta y promueva la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres

Puntuación total: 41.63

Para más información, ver el [Módulo 12: Elaboración de webs con perspectiva de género](#), de los materiales de la Unidad de Igualdad de Género

Código:RXPMw920VXPS7Rs8kJrYtHGupgY2p1.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	ROCIO RODRIGUEZ RAMOS	FECHA	24/01/2023
ID. FIRMA	RXPMw920VXPS7Rs8kJrYtHGupgY2p1	PÁGINA	17/23



Evidencia 5: Respuestas a la Lisa de Verificación de Webs con perspectiva de género del IAM

Lista de Verificación: Webs con perspectiva de género.

Planificación y Enfoque

1.) Se han identificado las diferencias, similitudes y desigualdades entre mujeres y hombres respecto a la temática objeto del sitio web.

- Sí
 No

2.) Se han identificado las necesidades de las mujeres potenciales usuarias.

- Sí
 No

3.) En la definición del "usuario tipo" se contemplan los patrones de uso y las expectativas de las mujeres.

- Sí
 No

4.) Se prevé incluir contenidos específicos de igualdad entre mujeres y hombres relacionados con la temática del sitio web.

- Sí
 No

5.) Las herramientas o servicios del sitio web (chats, foros, formularios, encuestas, etc.) se conciben pensando en las diferencias respecto al uso que puedan darse entre mujeres y hombres (uso discontinuo, falta de tiempo, seguridad, etc.).

- Sí
 No

6.) Se han dado pautas para la utilización de un lenguaje no sexista.

- Sí
 No

7.) Se han dado pautas para la utilización de imágenes no sexistas.

- Sí
 No

8.) Se han definido instrumentos de evaluación para obtener información desagregada por sexo.

- Sí
 No

9.) Se han utilizado metodologías participativas para estructurar los contenidos donde han participado mujeres.

- Sí
 No

10.) En las decisiones sobre la organización de los contenidos se ha tenido en cuenta la opinión de las mujeres.

- Sí
 No

11.) En la selección de los contenidos concretos se incluyen temáticas de igualdad entre mujeres y hombres relacionadas con la temática del sitio web.

- Sí
 No

12.) En el equipo que identifica los requisitos de la página web, teniendo en cuenta a hombres y mujeres, hay personas expertas en género.

- Sí
 No

Código:RXPm920VXP57Rs8kJrYtHGupgY2p1.

Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	ROCIO RODRIGUEZ RAMOS	FECHA	24/01/2023
ID. FIRMA	RXPm920VXP57Rs8kJrYtHGupgY2p1	PÁGINA	18/23

Lista de Verificación: Webs con perspectiva de género.

Ejecución

1.) Se da uno o más de estos 3 casos:

- En la constitución del equipo técnico que desarrollará el sitio web, se obliga a que se incluya una persona especialista en género.
- Se selecciona a un equipo técnico con experiencia en integrar la perspectiva de género.
- El equipo técnico tiene un convenio con una consultora experta en género.

- Sí
 No

2.) La Igualdad de Género está nombrada explícitamente en la página de inicio del sitio web, como un compromiso de la entidad.

- Sí
 No

3.) Se utiliza un lenguaje no sexista.

- Sí
 No

4.) Las imágenes potencian la ruptura del rol de género.

- Sí
 No

5.) Las imágenes no son sexistas.

- Sí
 No

6.) Se proporcionan estadísticas desagregadas por sexo o indicadores que muestren la brecha de género existente con respecto a la temática objeto del sitio web.

- Sí
 No

7.) Los formularios que se utilicen en la web, incluyen siempre la variable sexo.

- Sí
 No

8.) Se proporciona información sobre eventos, publicaciones, etc, relacionados con la igualdad de género respecto a la temática objeto del sitio web.

- Sí
 No

9.) Se incluyen enlaces a otros espacios web sobre Igualdad de género respecto a la temática objeto del sitio web.

- Sí
 No

10.) Se asegura la visibilidad de los saberes y de los modos de hacer de las mujeres.

- Sí
 No

11.) Existe un área donde se recoge la experiencia de la Entidad u organismo respecto a la igualdad de género.

- Sí
 No

12.) Los criterios de usabilidad aplicados tienen en cuenta necesidades específicas mostradas por las mujeres.

- Sí
 No

13.) La web cuenta con mecanismos para facilitar un uso de la página discontinuo (cookies, memoria de sesión, etc.)

- Sí
 No

14.) Las herramientas de comunicación (foros, chats, emails, etc.) están administrados para evitar el acoso y el sexismo.

- Sí
 No

15.) Al evaluar el prototipo, no ha quedado ninguna de las anteriores opciones sin marcar.

- Sí
 No

Código:RXPMw920VXPS7Rs8kJrYtHGupgY2p1.

Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	ROCIO RODRIGUEZ RAMOS	FECHA	24/01/2023
ID. FIRMA	RXPMw920VXPS7Rs8kJrYtHGupgY2p1	PÁGINA	19/23



Lista de Verificación: Webs con perspectiva de género.

Resultados

1.) En el equipo evaluador hay personas expertas en género.

- Sí
 No

2.) El compromiso de la entidad y organismo con la igualdad de género es verificable en todos los contenidos del sitio web.

- Sí
 No

3.) La información de uso de la web está desagregada por sexo

- Sí
 No

4.) Se ha medido el grado de satisfacción de las personas usuarias respecto de la navegación y contenidos de la web, desagregado por sexo.

- Sí
 No

5.) Se ha medido la percepción de las personas usuarias con respecto a la credibilidad o fiabilidad del sitio web, desagregada por sexo.

- Sí
 No

6.) Se ha medido la percepción de las personas usuarias con respecto a la capacidad de respuesta del sitio web, desagregada por sexo.

- Sí
 No

7.) Se ha evaluado el impacto de género y éste ha sido positivo

- Sí
 No

8.) En función de los resultados se han introducido mejoras para favorecer la igualdad.

- Sí
 No



Evidencia 6: Formularios con la variable de sexo en la página web del IAPH



Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico
Consejería de Turismo,
Cultura y Deporte

Formar y
difundir

Documentar

Conservar y
restaurar

Invest

Inicio > Temas > Formar y difundir > Programa de formación > Cursos de formación del IAPH >

Servicio de Cursos de Formación - Nuevos Usuarios

Datos personales		Datos profesionales	
<input checked="" type="radio"/> D.N.I.*		Nombre*	
<input type="radio"/> Pasaporte*			
Primer apellido*		Segundo apellido	
Sexo	<input type="text" value="Desconocido"/>	Tipo de Vía	<input type="text" value="Desconocido"/>
Número	<input type="text" value="Escalera"/>	Nombre Vía	
País	<input type="text" value="España"/>	Piso	
(1) Localidad*	<input type="text" value="Seleccionar"/>	Puerta	
Localidad(alternativa)		Provincia	
(2) Teléfono		Código postal*	
Fax		Móvil	
		Correo Electrónico*	
Datos de acceso			
Nombre de usuario*		Contraseña*	
		Reescriba la contraseña*	

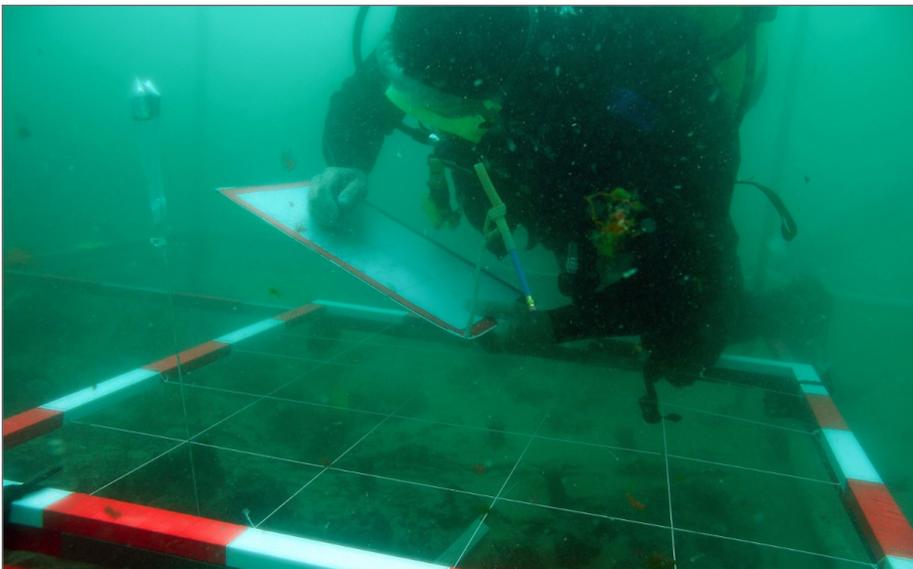
Código:RXPMw920VXPS7Rs8kJrYtHGupgY2p1.

Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	ROCIO RODRIGUEZ RAMOS	FECHA	24/01/2023
ID. FIRMA	RXPMw920VXPS7Rs8kJrYtHGupgY2p1	PÁGINA	21/23

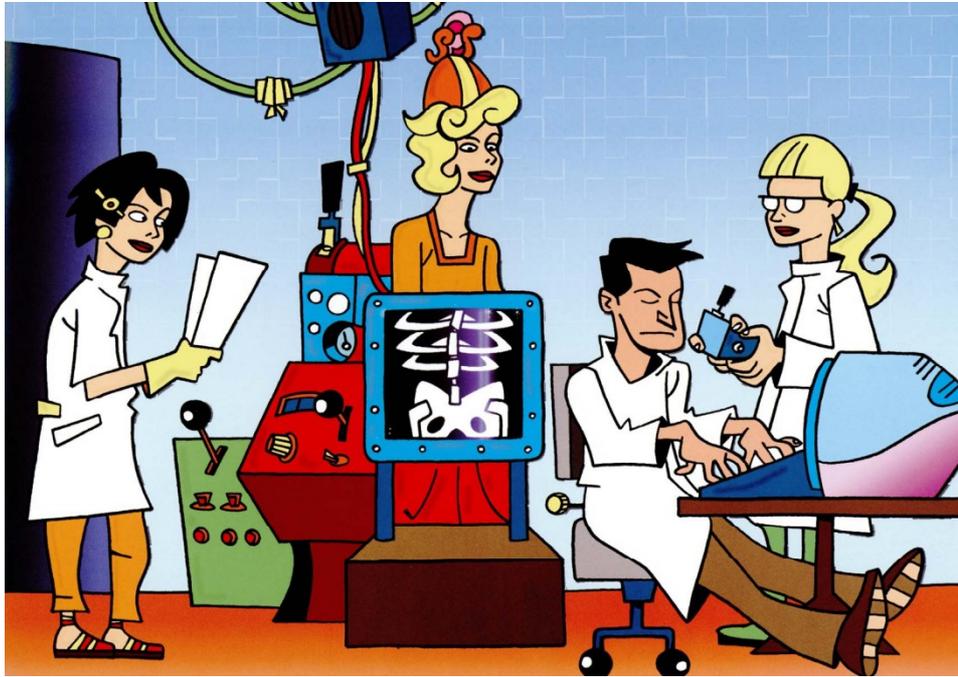


Evidencia 7: Imágenes de mujeres en la ciencia accesibles en la página web del IAPH



Código:RXPMw920VXPS7Rs8kJrYtHGupgY2p1.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	ROCIO RODRIGUEZ RAMOS	FECHA	24/01/2023
ID. FIRMA	RXPMw920VXPS7Rs8kJrYtHGupgY2p1	PÁGINA	22/23



Código:RXPm920VXP57Rs8kJrYtHGupgY2p1.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	ROCIO RODRIGUEZ RAMOS	FECHA	24/01/2023
ID. FIRMA	RXPm920VXP57Rs8kJrYtHGupgY2p1	PÁGINA	23/23